Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, de octubre de 2024.

AL SR. DIRECTOR DEL REGISTRO

DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

S / D

Se libra el presente oficio en el marco de los autos caratulados: **“BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ SONA LUCIANO s/ PROCESO DE EJECUCION” (Expediente Nro. 54/2020),** en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a mi cargo, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, sito en calle la Paraguay Nro. 923/925, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los que se ha ordenado el libramiento del presente a los fines de que se **INSCRIBA la INHIBICION GENERAL DE BIENES** decretada en autos respecto del señor **LUCIANO, SONA**, titular del **DNI Nro. 31.582.267**.-

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: *"Buenos Aires, 22 de agosto de 2024.- Atento lo manifestado y el estado de autos, conforme lo expresamente peticionado y bajo absoluta y exclusiva responsabilidad de la parte peticionante, decrétese la inhibición general de bienes del ejecutado SONA, LUCIANO - D.N.I. 31.582267, la que se anotará en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba.- A esos fines líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el que contendrá firmas electrónicas....".*

Se encuentran autorizados a correr con el diligenciamiento del mismo, el doctor Jorge Caballer y/o quien el designe con facultades para sustituir.

#34539079#429898710#20241007142825328

Atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVANA AMBROZY
Date: 2024.10.07 14:28:52 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MACARENA MARRA GIMENEZ
Date: 2024.10.08 08:09:26 ART

#34539079#429898710#20241007142825328